



VERIFICACIÓN DE RESIDENCIA DEL DISTRITO 65(Comprobante de domicilio)

Se requiere para inscripciones nuevas, Kindergarten, 6to grado, transferencias y retornos.

Se requiere de un comprobante de domicilio y de otros documentos como parte del proceso de la inscripción para mostrar que **usted vive dentro de los límites del distrito** Los documentos emitidos por el distrito no se pueden utilizar como prueba de residencia.

******Novedad para 2025-26:** El Distrito 65 ha empleado un nuevo sistema de verificación de residencia para ayudar a garantizar que los estudiantes que residen legalmente dentro de los límites del Distrito reciban servicios educativos financiados con dinero de los impuestos del Distrito. Aún se requiere que se carguen los documentos de residencia, pero si la residencia de un estudiante es incierta, el Distrito requerirá documentación adicional y/o realizará una investigación de residencia.

TODOS los documentos **deben** mostrar: (1) nombre del adulto inscribiendo al estudiante (2) domicilio donde vive el niño (3) fecha más reciente (dentro de 60 días) (4) nombre del negocio y logotipo (5) los documentos deben ser de diferentes fuentes. Por favor proporcione:

UNO (1) de los siguientes(categoría a):

- Pago de hipoteca o impuestos a la propiedad(si es propietario)
- Contrato de renta(si es inquilino y **debe** de esta firmado por el propietario)
- Escritura de propiedad(si tiene fecha de los 2 años anteriores)
- [Formulario de verificación de residencia](#) del Distrito 65((firmado por el dueño de la propiedad o inquilino si usted no es el propietario o rentatario y contrato de renta o pago de hipoteca)
- Carta de vivienda

Y

DOS (2) de los siguientes(categoría b):

- Estados de cuenta (tarjetas de crédito, bancos, hospitales, etc.)
- Factura de servicios públicos (electricidad, gas, agua, etc.)
- Recibo de calcomanía de ciudad
- Seguro del carro
- Tarjeta de circulación del auto
- Licencia de conducir o identificación estatal (**no vencida**)
- Confirmación del USPS de cambio de domicilio
- Talón de cheque de nómina
- Otras piezas de correo comercial

Familias en Situaciones de Vivienda Temporal

- No tienen una residencia permanente
- Están viviendo en un albergue, hotel, campamento o situación similar
- Están compartiendo vivienda con otros debido a la pérdida de su hogar, dificultad económica, o situación similar.

Por favor, contacte al enlace para McKinney-Vento del Distrito 65 al teléfono 847-859-8092

El Distrito 65 se reserva el derecho de objetar el estatus de residencia. En el estado de Illinois, una persona que, intencional o voluntariamente, presente al Distrito 65 información falsa sobre la residencia del niño con el propósito de permitirle asistir a una escuela en el distrito, sin pagar matrícula, puede ser declarada culpable de un **delito menor de clase C**. Si se le encuentra culpable de inscripción ilegal, los padres / tutores o el adulto que inscribió al estudiante serán responsables de pagar la matrícula.